

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1237**

NEUQUEN, **12 JUL 1993**

VISTO:

La Ordenanza N° 5840 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 18 de junio de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a proceder a la adjudicación, a la firma HUERTAS DEL COMAHUE S.R.L., de la Licitación Privada N° 026/93 por un importe de \$ 4.247,20; monto destinado a la provisión de comedores Infantiles implementados por la Subsecretaría de Acciones Comunitarias, en un todo de acuerdo al Artículo 49 de la Ley Provincial N° 53; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en proceder a su promulgación conforme lo establece el Artículo 144º) inciso 2) de la Ley Provincial N° 53;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **TENGASE** por Ordenanza Municipal la N° 5840, sancionada por el ----- Honorable Concejo Deliberante con fecha 18 de junio de 1993, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo a proceder a la adjudicación, a la firma HUERTAS DEL COMAHUE S.R.L., de la Licitación Privada N° 026/93 por un importe de \$ 4.247,20; monto destinado a la provisión de comedores Infantiles implementados por la Subsecretaría de Acciones Comunitarias, en un todo de acuerdo al Artículo 49 de la Ley Provincial N° 53; y

///...2º


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén



///...2º


cúmplase de conformidad.-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- Ejecutivo, la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el
señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-(Expediente Nº///
SHP.1361-M-93)



FDO) KLOOSTERMAN
BAKKER
GARRE
GARCIA


Dña. GRACIELA M. T. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén